MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.256.734
Fecha Elaboración: 17/09/2026 09:51

ASUNTO : IM OC GAM DCP CONCEPTO FINANCIERO ECONOMICO PROCESO IPO 087 2026 PROYECTO 14126

CONCEPTO FINANCIERO ECONÓMICO DEFINITIVO
INVITACION DIRECTA A OFERTAR CON NUMERO LIMITADO DE OFERENTES (IDONLO) 087/2026 - PROYECTO 14126

Objeto:	ADQUISICIÓN DE RESINA PLÁSTICA ABS PARA LA FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA
Cierre:	15 SEPTIEMBRE 2026
Presupuesto oficial:	CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($109.480.000)
Proponente evaluado:	1. QUIMICOS Y PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.S.

1. EVALUACIÓN FINANCIERA
1.1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Una vez revisados los documentos presentados por los oferentes, el Comité Financiero de Estudios Previos, se permite informar que:

OFERENTE 1: QUIMICOS Y PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.S.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PROCESO IPO 087/2024 - PROYECTO 14126	QUIMICOS Y PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS	X	
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	X	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR	X	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	Subsano	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Subsano	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	

No. **03.256.734**

ASUNTO : IM OC GAM DCP CONCEPTO FINANCIERO ECONOMICO PROCESO IPO 087 2026 PROYECTO 14126

- Se solicita subsanación de documento mediante synergy 03.255.825, responde satisfactoriamente mediante synergy 03.256.453.

1.2 RAZONES FINANCIERAS DE LOS PROPONENTES

CONCEPTO E.S.F. 2025			QUIMICOS Y PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.S.	INDUMIL
ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO	
83.652.024.000	-	42.133.838.000	41.518.186.000	54.740.000
PASIVO TOTAL	/	ACTIVO TOTAL	ENDEUDAMIENTO	
56.487.996.000	/	117.358.012.000	48%	<=63%
PRESUPUESTO	%	100%	CAPACIDAD PATRIMONIAL	
109.480.000		109.480.000	60.870.016.000	CUMPLE
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	cumple	liquidez
83.652.024.000	/	42.133.838.000	1,99	1,4

OFERTA ECONOMICA.

PRESUPUESTO INDUMIL							
Cód. SAP	Descripción	UN	CANT.	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL + IVA PRESUPUESTO OFICIAL
3000370	RESINA PLASTICA ABS	Kg	8000	11.500	92.000.000	17.480.000	109.480.000
QUIMICOS Y PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.S.							
Cód. SAP	Descripción	UN	CANT.	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL + IVA
3000370	RESINA PLASTICA ABS	Kg	8000	10.500	84.000.000	15.960.000	99.960.000
AHORRO				-9%			

Cordialmente,

Esteban Ruiz Baron
Profesional Dir. Compras

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.259.021
Fecha Elaboración: 22/09/2026 11:55

ASUNTO : IM-OC-DCP Concepto Jurídico Definitivo IDO proyecto 14126

CONCEPTO JURÍDICO DEFINITIVO
INVITACIÓN DIRECTA A OFERTAR
PROCESO IDO 087/2026 PROYECTO 14126

OBJETO: ADQUISICIÓN DE RESINA PLÁSTICA ABS PARA LA FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA.

El Comité Jurídico Evaluador, emite verificación frente a los requisitos mínimos habilitantes jurídicos del proceso de la referencia, así:

NÚMERO DE OFERENTES	1
REQUISITOS JURÍDICOS	**QUÍMICOS Y PLÁSTICOS INDUSTRIALES S.A.S.**
DOCUMENTO SYNERGY OFERTA	03.252.009
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**
VALOR	CUMPLE
VIGENCIA	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE
OBJETO	CUMPLE
DURACIÓN	CUMPLE
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
PARA LOS PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO:	LOTTE CHEMICAL.
CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE	**NO CUMPLE**
PODER DEL PROVEEDOR A REPRESENTANTE NACIONAL	**NO CUMPLE**
VIGENCIA	**NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL.	CUMPLE

NÚMERO DE OFERENTES	1
REQUISITOS JURÍDICOS	**QUÍMICOS Y PLÁSTICOS INDUSTRIALES S.A.S.**
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE
COMPROMISOS DEL OFERENTE:	CUMPLE
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES OFERENTE EXTRANJERO	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES	CUMPLE
EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	**NO CUMPLE**

OFERENTE 1 - QUÍMICOS Y PLÁSTICOS INDUSTRIALES S.A.S.

Una vez revisada la oferta presentada, el Comité Jurídico Evaluador, manifiesta que no cumple con el concepto jurídico en razón a que el oferente no allegó:

1. Garantía de Seriedad de la Oferta: El oferente deberá allegar la póliza de seriedad de la oferta No. 4580249 emitida por la compañía de Seguros SURA constituida a **ENTIDADES PUBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN,** lo anterior teniendo en cuenta que la allegada con la oferta está constituida a favor de Entidad Estatal.

2. Teniendo en cuenta que el oferente es diferente al fabricante deberá allegar una de los siguientes documentos:

Nota 1:

APODERADOS

Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso de contratación y en la suscripción del contrato.

El apoderado que firma la oferta podrá ser una persona natural o jurídica, que en todo caso debe tener domicilio permanente en la República de Colombia, y debe estar expresamente facultado para representar al proponente y/o a todos los integrantes del proponente plural, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades: (i) presentar oferta para el proceso de contratación de que

trata este pliego; (ii) responder a los requerimientos y aclaraciones solicitados por la entidad en el curso del presente proceso; (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso (iv) suscribir el contrato en nombre y representación del adjudicatario así como el acta de terminación y liquidación, si a ello hubiere lugar.

Si el poder es especial, el proponente debe acreditar ante la Entidad Estatal el documento con nota de presentación personal. El apoderado sólo puede representar a la sociedad en los términos y con las limitaciones impuestas por el mismo poder. El apoderado tiene las mismas limitaciones que el representante legal y en caso de necesitarlo, debe tener las autorizaciones del órgano social que los estatutos de la persona jurídica exigen.

El poder también puede constar en el certificado de existencia y representación legal y en ese caso no deberá presentarse ningún poder adicional. Las facultades del apoderado incluidas las de presentar la oferta y suscribir el respectivo contrato deben constatarse en el respectivo certificado.

PARA LOS PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO:

- **Vigencia:** Todos los documentos que acrediten la existencia y representación legal del oferente y su apoderado y/o representante deben estar vigentes al momento de la presentación de la propuesta, como mínimo por el plazo de vigencia del contrato.

- **Traducción:** Los documentos en un idioma distinto al castellano, deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado. La traducción podrá hacerse por traductores del país de origen de los bienes, caso en el cual la misma deberá presentarse debidamente apostillada.

- **Documentos públicos:** El oferente debe prever antes de presentar su oferta que los documentos públicos otorgados en el extranjero tendrán pleno valor con la sola apostille, si el país que lo origina es miembro de la convención de la Haya. En el evento en que el Estado no sea miembro de la Convención el documento deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en concordancia con la Resolución No. 1959 del 03 de agosto de 2020 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En todo caso, el documento debe ser aportado con el cumplimiento del apostille o legalización de conformidad con la Ley.

  En caso de presentación de poder, el mismo debe cumplir con los requisitos de ley. Los poderes especiales expedidos en el exterior, deben cumplir con nota de presentación personal ante Notario o quien haga sus veces en el país de origen, debidamente apostillado y/o consularizado.

- **Documentos privados:** En caso de documentos privados presentados dentro del proceso, los mismos deben ser allegados al proceso en original o copia simple.

En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta, serán tenidos como INEXISTENTES conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

NOTA 2: En caso que el Oferente sea diferente al fabricante homologado, deberá demostrar su calidad de apoderado, distribuidor o agente comercial. Para ello deberá aportar el correspondiente documento que lo acredite como apoderado, distribuidor o agente comercial, expedido por el fabricante homologado, vigente a la fecha del cierre del proceso. Esta autorización deberá extenderse por lo menos por el plazo de vigencia del contrato.

En caso de presentarse en consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá contar con la autorización del fabricante homologado.

Revisó,

Abg. MANUEL RICARDO CORDOBA MURCIA
Profesional – Dirección Contratos

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.259.525
Fecha Elaboración: 23/09/2026 09:34

ASUNTO : CONCEPTO TÉCNICO DEFINITIVO PY 14126 FAGECOR

PARA : VICEPRESIDENCIA CORPORATIVA

De manera atenta me permito enviar al Señor Vicepresidente de Operaciones de la Industria Militar y por su conducto a la Vicepresidencia Corporativa – Dirección de Compras, el concepto Técnico definitivo según se relaciona a continuación:

Proyecto	**14126** – ADQUISICIÓN DE RESINA PLÁSTICA ABSPARA LA FÁBRICA JOSÉ MARIA CÓRDOVA
Proceso	INVITACIÓN DIRECTA A OFERTAR IDONLO 087-2026
Asignación función evaluadora	**03.161.805** - IM FJ DCO Respuesta synergy 03.156.679 Designación de evaluadores, estructuradores y supervisores FAGECOR

En referencia al proceso del que trata el presente memorando, se emite el concepto técnico preliminar frente a los requisitos mínimos habilitantes técnicos, así como los requisitos de conformidad de la oferta de la siguiente manera:

1. QUÍMICOS Y PLÁSTICOS INDUSTRIALES S.A.S.

A la Solicitud de aclaración:

Se solicita al oferente realizar las siguientes aclaraciones:

- Ficha o especificación técnica con la que realiza la oferta
- Se ofertan dos opciones, especificar con cual se realiza la oferta.
- Fecha a partir de la cual rige la garantía técnica
- El producto ofertado no concuerda con el homologado con documento 03.233.051, se solicita aclarar marca y referencia del producto ofertado.

No. **03.259.525**

ASUNTO : CONCEPTO TÉCNICO DEFINITIVO PY 14126 FAGECOR

Acorde a los siguientes numerales del documento 03.250.540 "IM OC DCP SOLICITUD DE OFERTA PROYECTO 14126 IDONLO 087-2026":

- Numeral 5 Indicación de las características técnicas.
- Numeral 5 Garantía Técnica.
- Numeral 22.3.1. Requerimientos técnicos – Formato "Conformidad técnica de los bienes o servicios ofrecidos".
- Numeral 22.3.2. Requerimientos técnicos – Formato "Fecha y lugar de entrega".
- Numeral 22.3.3. Requerimientos técnicos – verificación vigencia de la homologación.

No presentó Subsanación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se emite el siguiente concepto técnico:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CONCEPTO
3000370	RESINA PLÁSTICA ABS	**No cumple**

Cordialmente,

Ing. Mauricio Cuervo Campos
Profesional Especializado
Dirección de Ingeniería y Desarrollo - FAGECOR